



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 18612/2025, mediante el cual se tramita la sustitución de jurado para actuar en el llamado a inscripción de aspirantes convocado mediante RD N° 966/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N° 966/2025, se llamó a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación suplente con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

Que Secretaría Académica solicitó la sustitución del integrante titular del jurado, Dr. Osvaldo Andrés Barbosa (DNI N° 14245222), correspondiendo asumir en su lugar al Dr. Juan Cruz Colazo (DNI N° 28659868).

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que corresponde su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: "*Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional*".

Que el Decanato dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir al Dr. Osvaldo Andrés Barbosa (DNI N° 14245222), como integrante titular del jurado encargado de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes (RD N° 966/2025) tramitado mediante el EXPE: 18612/2025; asumiendo en su lugar al Dr. Juan Cruz



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Colazo (DNI N° 28659868); conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

**ARTÍCULO 2º.-Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.**

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra – Secretaría Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

## **Hoja de firmas**